

G.A.037418

VIG06042017

<H>RESOLUCIÓN G.A. N° 374/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos, G.A. N° 373/18 se dispuso la adjudicación a la firma AFELSO S.R.L. de la Licitación Abreviada N° Y51372, cuyo objeto es el Acondicionamiento Acústico y Luminico en Telegestiones - IMPO, solicitada por la Sub-Gcia. de Planificación y Ejecución de Obras Civiles, por el monto de \$ 7:440.454,00 (Suma de Rubros c/IVA, Cargas Sociales, Imprevistos y Previsiones x Ajustes incluidos);

<H>RESULTANDO </>que la Contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal; -----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 3 implicado no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta Contratación;

,,,,,,,<H>II)</> que este Acondicionamiento Acústico y Lumínico del Local de Telegestiones tiene como finalidad adecuar sus instalaciones, atento a la normativa vigente para todo Call Center;

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>,,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 24.05.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL